Resolución de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, por la que se publica el listado provisional de movilidades en grupo adjudicadas en primer turno y en segundo turno del proyecto Consorcio Erasmus+ nº 2024-1-ES01-KA121-VET-000225285 "VET- Linking Talent".

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C5426541165E74BC6F34DB8

En virtud del Convenio del Proyecto Consorcio nº 2024-1-ES01-KA121-VET-000225285 "VET-Linking Talent" y de acuerdo con la propuesta de selección de movilidades en grupo emitida por la Comisión de selección central del Consorcio,

RESUELVO:

Primero. Publicar el listado provisional de movilidades en grupo adjudicadas en primer turno y en segundo turno, en el marco del proyecto Consorcio Erasmus+ nº 2024-1-ES01-KA121-VET-000225285 "VET-Linking Talent"; en los anexos que acompañan a esta resolución:

- Anexo I: movilidades en grupo adjudicadas en primer turno.
- Anexo II: movilidades en grupo adjudicadas en segundo turno.

Segundo. Plazo de alegaciones y renuncia.

Los centros solicitantes disponen de un plazo de dos días, computados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha, para presentar alegaciones y/o renuncia a su participación, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Formación Profesional.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Firmado digitalmente en TOLEDO a 05-12-2025
por JOSE RODRIGO CERRILLO PATIÑO
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL